

CONCEJO MUNICIPAL ACTAN°153 SESIÓN ORDINARIA

En Villa Alegre, a 23 de febrero de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del **Alcalde Arturo Palma Vilches** y como secretario Municipal y Ministro de Fe, el **INGENIERO CONSTRUCTOR Claudia Berrios Nilo**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA REMOTA:

Don **Ricardo Lizama Soto**, Doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **JUAN SALGADO GARRIDO**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA** y doña **ORIANA NOVOA CABRERA**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Director de Control Interno Jorge Campos Flores, Director SECPLAN Constructor Civil Americo Ferreira, Jefe Administracion y Finanzas Cesar Morales, Jefe de Aseo y Ornato Nancy Maldonado, Director DESAM Juan Amigo Astudillo, Asesor Juridico Abogado Rodrigo Cancino, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnicos Cristian Muñoz, Claudio Silva y Cristina Mena.

1.3 OTROS ASITENTES INVITADOS

Carolina Ruiz del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

2.- TABLA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar el Acta N°152 de sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2021.

2.2 Presentación modificación presupuestaria para la "Adquisición de Mamógrafo Digital Directo" que indica:

Disminuye ítem de gastos:

35 Saldo inicial de caja

M\$125.000

Aumenta ítem de gastos:

31.02.006.194

M\$125.000



Se crea dentro del subtítulo 31 iniciativa de inversión proyecto de inversión municipal.

2.3 Proposición de Contratación de cargos a honorarios a suma alzada a contar del 1° de marzo.

2.4 Solicitud de exención de cobro de derechos de aseo de Sra. CLAUDIA ANDREA SANCHEZ SEPULVEDA. Expone Jefa de Aseo y Ornato.

2.5 Acuerdo del concejo para aprobar costos de reinversión de vida útil del proyecto denominado "CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEGRE" por un monto de \$29.439.678, en los años 5, 10 y 15 de vida del proyecto. Expone Director SECPLAN, invitada Carolina Ruiz del MINVU.

2.6 Correspondencia

El Presidente del Concejo abre la sesión a las 9:35 hr.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar el Acta N°152 de sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2021:

El presidente ofrece la palabra al concejo.

Las concejala González, solicita sea corregida la expersion en la pagina 6 del acta donde indica que se considere a los funcionarios con enfermedades cronicas y adultos mayores, indica que debe ser que no se consideren.

La concejal Novoa, indica que el acta debe indicar con mayor detalle los bonos a los que se refirió.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:
Votación

Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:



Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta N°152 de sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2021"

3.2 Presentación modificación presupuestaria para la "Adquisición de Mamógrafo Digital Directo" que indica:

Disminuye ítem de gastos:

35 Saldo inicial de caja M\$125.000

Aumenta ítem de gastos:

31.02.006.194 M\$125.000

Se crea dentro del subtítulo 31 iniciativa de inversión proyecto de inversión municipal.

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director del DESAM Juan Amigo Astudillo, quien saluda y comenta los beneficios y operatividad de la iniciativa SECPLAN.

El presidente del concejo otorga la palabra al Director de SECPLAN Constructor Civil Adjunto quien expone adjunto 1.

El presidente del concejo le otorga la palabra al Jefe de Finanzas Cesar Morales quien presenta la modificación presupuestaria. Adjunto 2.

Los concejales hacen preguntas a los expositores, quien responden todas las inquietudes.

Todos los concejales se muestra a favor de la iniciativa.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo del concejo para crear en subtítulo 31 iniciativa proyecto de inversión municipal Adquisición de Mamógrafo Digital directo, la modificación presupuestaria que indica:

Disminuye ítem de gastos:

35 Saldo inicial de caja M\$125.000

Aumenta ítem de gastos:

31.02.006.194 M\$125.000"

La suscrita toma la votacion.

Votación

Concejal Oriana Novoa aprueba

Concejal Juan Salgado aprueba

Concejal Justo Rebolledo aprueba



Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, crear en subtítulo 31 iniciativa proyecto de inversión municipal Adquisición de Mamógrafo Digital directo, la modificación presupuestaria que indica:

Disminuye ítem de gastos:

35 Saldo inicial de caja **M\$125.000**

Aumenta ítem de gastos:

31.02.006.194 **M\$125.000"**

3.3 Proposición de Contratación de cargos a honorarios a suma alzada a contar del 1° de marzo:

EL presidente del concejo presenta el tema y le otorga la palabra al Jefe de Finanzas Cesar Morales. Adjunto 2

El presidente del concejo ofrece la palabra a los concejales.

Los concejales hacen preguntas respecto de los cupos propuestos.

La concejala González, comenta que se debería dejar un cupo en reserva en caso de cualquier cosa de emergencia. Esta de acuerdo con los cupos en DOM y SECPLAN pero para el camión limpia fosa no considera sea tan necesario.

El concejal Rebolledo, dice que se requieren mano de obra calificada para que puedan responder a las demandas de los departamentos de Obras y SECPLAN.

El concejal Sáez, comparte lo que indica el concejal Rebolledo y espera que esto resuelva los problemas de los mencionados departamentos. Agrega que, se sabe que faltan personas, pero le preocupa que los que lleguen cumplan la función, de lo contrario



prefiere esperar y contratar a otras personas. Indica estar de acuerdo con el cupo para la operatividad del camión limpia fosa.

El concejal Lizama comparte las intervenciones de los concejales Rebolledo y Sáez, principalmente, pero la alegación que hace, indica, es más, de fondo. El personal a contrata del municipio era el 20% sobre la planta. Se refiere a la aplicación de la ley 20.922, que no se aprobó en el municipio, incremento del 40% los cupos de contrata sobre la planta, pero esa ley, la 20.922 mantuvo el 10% de honorarios, por tanto, el numero son 10. Y lo que siempre aprueban en diciembre, o a inicios de enero, eran 10 contratos a honorarios y de esos cupos solo queda disponible el cupo de don Julio Espinoza, que pasó a la planta y, por tanto, quedó disponible ese cupo a honorarios. Ese es el problema. Considera que ese cupo debe ser ocupado en funciones de interés ciudadano.

El Jefe de finanzas aclara las dudas presentadas por de los concejales y aclara que los cupos son dependiendo de la cantidad de recursos los cuales son el 10% del total del gasto en personal de planta.

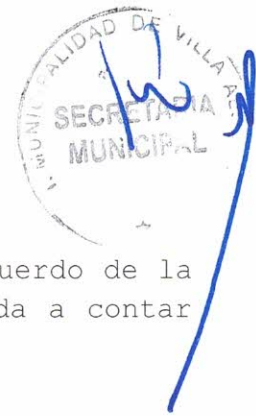
El Concejal Lizama discrepa con el Jefe de Personal, no obstante, no agrega mas argumentos.

La concejala Novoa, indica que estar de acuerdo con los colegas, pero cree que seria mejor dejar, en el departamento de obras, una persona que pueda apoyar en proyectos. Considera que se debería tomar(sic)un profesional.

El Alcalde y el jefe de personal indican que se puede contratar un profesional, no obstante, es muy poco el recurso, por tanto, no habrá interesados.

Los concejales hacen preguntas, las cuales son contestadas por el jefe de personal y el alcalde.

Los concejales Novoa y Sáez sugieren que, en vez de contratar a dos personas con ese monto, se contrate un profesional.



El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo de la propuesta de contratacion de cargos a honorarios a suma alzada a contar del 1° de marzo.

La suscrita toma la votación:

Votación

Concejala María I. González	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	rechaza
Concejal Andrés Sáez	rechaza
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

En la votación el concejal Lizama argumenta indicando que no esta de acuerdo con la tesis del jefe de finanzas, porque con dicha tesis podría reducir los sueldos y contratar a 20 o 30 personas a honorarios, le parece que escapa al espíritu de la ley. Agrega que hay mucha gente en el municipio que están en las casas, sin cumplir las funciones, que incurrir en más gastos en personal, le parece totalmente innecesario.

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales María González, Justo Rebolledo, Oriana Novoa, Juan Salgado y el Alcalde Arturo Palma y dos votos en contra de los concejales Ricardo Lizama y Andrés Sáez, la propuesta de contratacion de cargos a honorarios a suma alzadaa contar del 1° de marzo.

3. 4 Solicitud de exención de cobro de derechos de aseo de Sra. CLAUDIA ANDREA SANCHEZ SEPULVEDA:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra a la Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado.

La funcionaria expresa que la solicitud se ajusta a la ordenanza municipal y que cumple con todos los requisitos establecidos en ella.



El presidente ofrece la palabra a los concejales los que manifiestan estar de acuerdo con aprobar la solicitud.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo para aprobar la solicitud de exención de cobro de derechos de aseo de la Sra. CLAUDIA ANDREA SANCHEZ SEPULVEDA:

La suscrita toma la votación:

Votación

Concejala María I. González	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de exención de cobro de derechos de aseo de Sra. CLAUDIA ANDREA SANCHEZ SEPULVEDA"

3.5 Acuerdo del concejo para aprobar costos de reinversión de vida útil del proyecto denominado "CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEGRE" por un monto de \$29.439.678, en los años 5, 10 y 15 de vida del proyecto:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al director SECPLAN Américo Ferreira y la invitada Encargada de Conservación de vías urbanas de la SEREMI de Vivienda de la Región del Maule Sra. Carolina Ruiz.

La funcionaria invitada expone los requerimientos del proyecto para ser presentados al Gobierno Regional del Maule. Adjunto 3.

El presidente del concejo ofrece la palabra a los concejales los que manifiestan su conformidad con la iniciativa y hacen preguntas a los expositores los que responden sin inconveniente despejando todas las dudas.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo para aprobar costos de reinversión de vida del proyecto denominado

"CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEGRE" por un monto de \$29.439.678, en los años 5, 10 y 15 de vida del proyecto:

La suscrita toma la votación:

Votación

Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejala María González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de reinversión del proyecto denominado "CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEGRE" por un monto de \$29.439.678, en los años 5, 10 y 15 de vida del proyecto"


3.6 Correspondencia:

- Lectura solicitud de Sra. María Pamela Gómez de fecha 12 de enero de 2021.
- Lectura de Informe de capacitación que asistió el concejal Justo Rebolledo Araya al Taller "HABILIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL ACTUAL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA, COVID- 19"

La sesion del concejo se podra revisar de forma integra en la pagina web del municipio, donde estan siendo transmitidas y publicadas en el siguiente linck:

<https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/2088198921317560/>

El presidente del concejo levanta la sesión siendo las 12:07hr.


Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre



Villa Alegre. 16 de febrero 2021

- SECMU.
CONCEJO 23-02-2021
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
ALCALDE

**Señores
Concejales de la Comuna
Presente**

Junto con saludarles, me permito dirigirme a Uds., ante requerimiento del Sr. Alcalde, según Ord N ° 10 del Director Secplan, referido a un Proyecto Municipal denominado “**Adquisición de Mamógrafo Digital Directo**”, para el Cesfam Jorge del Campo Amaro.

Que, la realización de dicho proyecto tiene un costo aproximado de M\$125.000. =

Para proceder a la Licitación y/o Ejecución del Proyecto, se requiere efectuar una modificación Presupuestaria, asignándole los recursos del caso, al Subtítulo Ítem y Asignación, para efectuar su cancelación, monto estimado a los M\$125.000., para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo “Saldo Final de Caja”

En resumen, la modificación que se propone es la siguiente:

Disminuye Ítem de Gastos

35	“Saldo Final de Caja “.....M\$	125.000.-
----	--------------------------------	-----------

Aumenta ítem de Gastos (se crea dentro del subtítulo 31 iniciativas de inversión Proyecto de Inversión Municipal)

31.02.006.194	“Adquisición de Mamografo Digital Directo”	M\$ 125.000.-
---------------	--	---------------

Lo que se informa y solicita, a Honorable Concejo Municipal.

Les saluda atentamente a Uds.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
JEFE DE FINANZAS
CESAR MORALES RAMIREZ
JEFE DE ADM. Y FINANZAS



1. SECPLAN
COMPROBADO
22-02-2021

ORD. N°

10

ANT.

MAT.

PROYECTO ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO
DIGITAL DIRECTO, COMUNA DE VILLA ALEGRE

DE: DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.
AMÉRICO FERREIRA ALBORNOZ

A: CESAR MORALES RAMÍREZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- Por requerimiento del Sr. Alcalde Arturo Palma Vilches, es que, a través del presente medio, me permito informar a Usted, la realización del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO DIGITAL DIRECTO, COMUNA DE VILLA ALEGRE"

2.- El proyecto consiste en la compra de un **Mamógrafo Digital Directo** para la comuna de Villa Alegre, el cual beneficiará en la detección temprana de síntomas de cáncer.

3.- El proyecto descrito es de iniciativa Municipal en el cual se enmarca la necesidad de contar con un sistema de detección temprana de síntomas de cáncer en la comuna, el cual brinde exámenes de alta calidad y nitidez de imagen superior. La principal razón es que, en Chile, el Cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres, estimándose 4 fallecimientos al día por dicha enfermedad, por lo que su detección a tiempo, podrá ayudar a disminuir estas cifras.

4.- En la actualidad, la comuna no cuenta algún sistema similar para la realización de este tipo de exámenes, por lo que la adquisición del Mamógrafo Digital Directo, podrá ser implementado en el **Cesfam Jorge del Campo Amaro** y operado por el Departamento de Salud de Villa Alegre.

5.-El monto total aproximado para este proyecto es de **\$125.000.000** (IVA incl.).

Para su conocimiento y resolución.

Atte.



AMÉRICO FERREIRA ALBORNOZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Cc/Jefe Administración y Finanzas
- Cc/ SECPLA

12 de FEBRERO 2021



- RECMU.
- CONCEJO 23-02-2021
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
ALCALDE

**SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA
PRESENTE**

Junto con saludarles y de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alcalde, se envía a Uds., la proposición de contratación, cargos a Honorarios a suma alzada, a contar del 01 de marzo de 2021, a fin de ser expuestos y analizados, en la próxima sesión de Concejo Municipal; lo anterior, dentro del margen que establece la Ley, para efectos de estas contrataciones, según se indica a continuación:

N° CARGO	LABOR
01	ENCARGADO (A) EN ARCHIVO DE EXPEDIENTES Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTACIÓN, EN DIRECCION SECPLAN.
01	ENCARGADO (A) EN ESTADISTICAS Y CATASTRO DE EDIFICACIÓN, EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
01	ENCARGADO EN APOYO EN LABORES QUE CORRESPONDE REALIZAR - CAMION LIMPIA FOSAS; ORDENAMIENTO Y MANTENCION DEL PATIO, DONDE SE ESTACIONAN LOS VHCULOS MUNICIPALES Y SE ACOPIAN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Lo que se envía a Uds., esperando contar con vuestra aprobación.

Les saluda atentamente,


MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
JEFE DE FINANZAS
CÉSAR MORALES RAMÍREZ
JEFE DE ADMIN. Y FINANZAS

VILLA ALEGRE, febrero 18 de 2021.



une
la
Ciudad



Conservación de Vías

Unidad de Planes y Programas de Proyectos
de Ciudad e Infraestructura - DDU

Seremi de Vivienda y Urbanismo.
Región del Maule



PROYECTO "CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE VILLA ALEGRE"

IDI: 30.469.085-0

PRESUPUESTO \$ 363.415.236.- OBRAS CIVILES

COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN \$4.123.625.- ANUAL

SUPERFICIE: 4.073,7 m² DE CALZADA DE Ho.

1.744 m² DE CALZADA DE ASFALTO

549,2 m² DE VEREDAS

844,8 m² DE VEREDAS REFORZADAS

METODOLOGÍA CIRCULAR 33 GORE

ESTADO: ETAPA DE FORMULACION PARA INGRESO A GORE PARA RECOMENDACIÓN Y POSTERIOR FINANCIAMIENTO.

PROYECTO PARA EJECUCIÓN 2021.

FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



TRAMOS A INTERVENIR



LISTADO DE TRAMOS A INTERVENIR

N°	Nombre de la Calle	Tramo	Calzada		Vereda m2	Acceso m2
			Superficie	baden		
L1	AVENIDA LA PAZ	ENTRE AV. ABATE MOLINA Y AV. BERNARDO O`HIGGINS	997,7			
L2	AVENIDA LA PAZ	ENTRE PASAJE BAHIA DE ROMERO Y CEMENTERIO	2391	71,6		
L3	CALLE EL NARANJAL	ENTRE CALLE ALCALDE SERAFIN GUTIERREZ Y FIN DE CALLE	338			135,8
L4	CALLE ALBERTO DEL PEDREGAL	ENTRE PASAJE ? Y CALLE FRANCISCO ANTONIO ENCINA	275,4			
L5	CAMINO LA ARENA NORTE	ENTRE AV. FRANCISCO ANTONIO ENCINA Y CONTINUACION CAMINO LA ARENA NORTE			279,1	77,6
L6	CALLE ROSA BERNAL BENITEZ	ENTRE CAMINO LA ARENA NORTE Y PASAJE RAMON URRUTIA 1	740,4		270,1	12,6
L7	PASAJE RAMON PINOCHET	ENTRE CALLE ROSA BERNAL BENITEZ Y FIN DE PASAJE	179,8			106,1
L8	PASAJE GUILLERMO JUINNEMAN 1	ENTRE CALLE ROSA BERNAL BENITEZ Y FIN DE PASAJE	174,6			104
L9	PASAJE RAMON URRUTIA 1	ENTRE CALLE ROSA BERNAL BENITEZ Y FIN DE PASAJE	168,2			113,1
L10	PASAJE RAMON URRUTIA 2	ENTRE CALLE ROSA BERNAL BENITEZ Y FIN DE PASAJE	239,1			179,6
L11	PASAJE GUILLERMO JUINNEMAN 2	ENTRE CALLE ROSA BERNAL BENITEZ Y FIN DE PASAJE	241,9			116
	Total		5746,1	71,6	549,2	844,8



COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO

DETALLE	UNI	CANT Ho	VALOR \$ UNI Ho	CANT ASF	VALOR \$ UNI ASF	MES	AÑO	
COSTOS MANTENCION DE PAVIMENTOS								
MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS	km	1,74	2142559,00	0,25	1582288,00	343635	4123625	
							TOTAL ANUAL	\$ 4.123.625

PRECIOS PRIVADOS DE CONSERVACION POR KILOMETRO VII REGION DEL MAULE

(Miles de pesos del 31 de Diciembre de 2014)

Año	Hormigón		Asfalto	
	Sin Proyecto	Con Proyecto	Sin Proyecto	Con Proyecto
0	3.657	-	6.009	-
1	3.657	2.143	6.009	1.582
2	3.657	2.143	6.009	1.582
3	3.657	2.143	6.009	1.582
4	3.657	2.143	6.009	1.582
5	3.657	16.398	6.009	16.398
6	3.657	2.143	6.009	1.582
7	3.657	2.143	6.009	1.582
8	3.657	2.143	6.009	1.582
9	3.657	2.143	6.009	1.582
10	3.657	23.059	6.009	23.059
11	3.657	2.143	6.009	1.582
12	3.657	2.143	6.009	1.582
13	3.657	2.143	6.009	1.582
14	3.657	2.143	6.009	1.582
15	3.657	29.583	6.009	29.583
16	3.657	2.143	6.009	1.582
17	3.657	2.143	6.009	1.582
18	3.657	2.143	6.009	1.582
19	3.657	2.143	6.009	1.582
20	3.657	2.143	6.009	1.582

CLAUDIO COPIZO VILLALBA

JEFE (S) UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS DE CIUDAD
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

FRANCISCO AHUMADA MILACURA

ENCARGADO (S) UNIDAD DE COSTOS
SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DEL MAULE



COSTOS DE REINVERSION

3.1.1.	Preparacion de subrasante	m2	4073,7	\$ 2.785	11.345.255
3.1.2.	Base Granular CBR≥80% e=0,25 m.	m3	1018,4	\$ 13.257	13.500.929
3.1.3.	Hormigon Calzada HCV G-30 e=0,20 m.	m2	4002,1	\$ 17.222	68.924.166
3.2.1.	Preparacion de subrasante	m2	1744,0	\$ 2.785	4.857.040
3.2.2.	Base Granular CBR≥ 100% e=0,15 m.	m3	261,6	\$ 13.772	3.602.755
3.2.3.	Sub Base Granular CBR≥60% e=0,15 m.	m3	261,6	\$ 12.682	3.317.611
3.2.4.	Mejoramiento CBR≥ 40% e=0,20 m.	m3	348,8	\$ 12.077	4.212.458
3.2.5.	Imprimación Asfáltica	m2	1744,0	\$ 878	1.531.232
3.2.6.	Asfalto espesor 6 cm.	m2	1744,0	\$ 10.109	17.630.096
3.4.1.	Base Granular CBR≥ 80% e=0,10 m.	m3	54,9	\$ 13.257	727.809
3.4.2.	Veredas e=7cm	ml	549,2	\$ 9.474	5.203.121
3.5.1.	Base Granular CBR≥80% e=0,10 m.	m3	84,5	\$ 13.257	1.120.217
3.5.2.	Vereda reforzada hormigon e=10 cm	m2	844,8	\$ 13.288	11.225.702
TOTAL 3					\$ 147.198.391
20%					\$ 29.439.678
Sub Total Costo Directo					\$ 176.638.069
TOTAL CON G.G., UTIL. E IVA (PESOS)					\$ 176.638.069

**COSTOS DE REINVERSION \$29.439.678.- 20% DE LOS PAVIMENTOS
ÑROYECTADOS EN OBRAS CIVILES.**

LOS AÑOS 5,10 Y 15 DE LA VIDA UTIL DEL PROYECTO.